



Fiske Menuco, Roca- 13 de mayo de 2022.-

Al/ la
Sec General
Seccional.....
Crx

¿Hasta cuándo van a presionar a las preceptoras?

Ante la permanente consulta de compañerxs preceptorxs de Educación Secundaria, a causa de las exigencias del Ministerio de Educación, decimos:

El art. 5 de la resolución 5534/04, plantea que "...las cargas horarias y turnos para cada cargo serán los establecidos en el Decreto Provincial N° 1095/92...", y a su vez, el mencionado Decreto, establece para el cargo de Preceptor/a una carga horaria de un turno escolar.

Oportunamente el gobierno trató de establecer el turno escolar de 1ra a 7ma hora mediante la Resolución N° 1057/96, lo que no prosperó y se suspendió dicha resolución inmediatamente para hacerlo luego de forma permanente, hasta su definición en el ámbito paritario (Resol. N° 2704/98). O sea, se volvió al turno escolar de 1ra a 6ta hora.

El artículo 5 de la resolución 5534/04, continúa diciendo:

"...• Preceptor: 6 hs. Cátedras con concurrencia diez minutos antes de la iniciación de las clases correspondientes abarcando la atención de los recreos intermedios hasta agotar como máximo **el turno escolar respectivo**, teniendo en cuenta que las Direcciones de los Establecimientos adoptarán las medidas necesarias para la atención de los cursos en séptima hora, cubriendo las mismas con los preceptores del turno respectivo y **respetando el máximo de carga horaria laboral...**"

Como aclaramos, **el turno escolar respectivo** de acuerdo a lo expresado son las 4 horas reloj ó 6 horas cátedra que la misma resolución ratifica.

A lo largo de 2020 sostuvimos con Gustavo Cifuentes desde la secretaría de Educación Secundaria, una larga serie de reuniones provinciales con compañeras preceptoras, las que en su gran mayoría planteaban las exigencias e imposiciones que se les hacen respecto de la carga horaria.

Creemos que el tema debe ser resuelto de forma inmediata, así como logramos resolver la carga horaria de las bibliotecarias. En función de aquellos encuentros, hay propuestas, hay ideas y venimos demandando desde 2019 al Ministerio que se ponga en debate el turno escolar en educación Secundaria, así como las cargas horarias de varios cargos.


Gustavo Moyano
Sec de Nivel Medio


Patricia Ponce
Sec Grem Organ


Silvana Inostroza
Sec Adjunta


Sandra Schieroni
Sec General